



RES.DIR. N° 1346/23 - Acta N° 321

Concepción del Uruguay, 31 de Marzo de 2023

VISTO:

La Ley 8.801, lo dispuesto en su artículo 41 inc. II), referido a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y los concordantes en el Reglamento Electoral del COPAER, y la Res. N° 1345/23; y

CONSIDERANDO:

Que entre los cometidos del Directorio figura el llamado a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias;

Que de acuerdo al Reglamento Electoral Cap.V-art.19° y 20°, se fija la modalidad y plazos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Regionales Ordinarias;

Que, la forma de sesionar de los distintos cuerpos colegiados de actuación del CoPAER puede realizarse en forma indistinta, ya sea de manera virtual o presencial, incluso mediante la sincronización de ambos métodos;

Que, cada órgano encargado de la citación a las reuniones referidas tendrá la posibilidad de disponer la forma de realización del acto;

Que, los procedimientos de comunicación virtual que se han implementado se juzgan eficaces y seguros a los fines de permitir la participación simultánea y el ingreso de la totalidad de los matriculados habilitados llamados a integrar los distintos cuerpos de actuación del CoPAER;

Que, se ha verificado el cumplimiento de los parámetros de transparencia, participación e igualdad garantizada a todos los participantes;

Que, de los actos virtuales se obtendrá la pertinente grabación, la cual será conservada por la entidad durante el término de 5 años, sin perjuicio de proceder a firmarse un acta de cada acto donde se deje constancia de los participantes, las cuales serán refrendadas por dos matriculados asistentes que al efecto sean designados en la ocasión.

POR ELLO, el

**DIRECTORIO del COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA AGRONOMIA
DE ENTRE RIOS
RESUELVE**

Artículo 1º) Convócase a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, para el **día 30 de junio de 2023** en el salón de la Sociedad Rural de Villaguay sito en calle Galicchio y Dorrego de la ciudad de Villaguay, **a las 12:00 horas**.

Será el Orden del Día:

a) Consideración de la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

- b. 1) Elección de los miembros de Mesa Ejecutiva, consistentes en: el Presidente, el Vice Presidente y su Suplente, el Secretario y su Suplente y el Tesorero y su Suplente.
- b. 2) Elección de tres miembros del Tribunal de Ética y sus respectivos Suplentes.
- b. 3) Elección de tres miembros del Tribunal Fiscalizador y sus respectivos Suplentes.
- c) Proclamación y/o designación del Vocal Regional Titular y su Suplente, para las Regionales: A, B, C, D y E.
- d) Designación de dos asambleístas para rubricar el Acta.

Se fija como fecha de vencimiento del plazo para la presentación y oficialización de listas de candidatos, el día **9 de junio de 2023**. Las presentaciones deben hacerse, sin excepción, dando cumplimiento con los recaudos fijados en la Ley 8.801 y por el Reglamento Electoral, en la sede del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas.

Artículo 2º) Convócase a Asamblea Regional Ordinaria del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos.

Será el Orden del Día:

- a) Consideración de la política profesional de la regional.
- b) Elección de un Vocal Titular y su Suplente, en las siguientes Regionales:

Regional "A": Departamentos: Paraná (excluido el ejido de la ciudad de Paraná), Diamante, Victoria y Nogoyá, para el día miércoles 31 de mayo de 2023, a las 18 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID de reunión: 893 8046 0305.

Regional "B": Departamentos: Tala, Uruguay, Gualeguay, Gualeguaychú e Islas del Ibicuy, el día martes 16 de mayo de 2023, a las 18:30 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación zoom ID de reunión: 880 3472 2177.

Regional "C": Departamentos: Federación, Concordia, Colón y San Salvador, el día martes 30 de mayo de 2023, a las 18 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID de reunión: 826 8264 5268.

Regional "D": Departamentos: Villaguay, Federal, Feliciano y La Paz, el día miércoles 17 de mayo de 2023, a las 18 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID de reunión: 892 6605 8205.

Regional "E": Ejido de la ciudad de Paraná, el día martes 23 de mayo de 2023, a las 17 horas, bajo la modalidad presencial en calle España 279 de la ciudad de Paraná.

Se fija como fecha de vencimiento del plazo para la presentación y oficialización de listas de candidatos, el día **26 de abril de 2023**. Las presentaciones deben hacerse, sin excepción, dando cumplimiento con los recaudos fijados en la Ley 8.801 y por el Reglamento Electoral, en la sede del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas.

Artículo 3º) Designase el Tribunal Electoral conformado por Presidente el Ing. Agr. SILVA MULLER WALTER MANUEL, Mat. N° 815; Vice Presidente, la Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Secretaria, el Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 y Pro-Secretaria, el Ing. Agr. REYMOND DELIA ALICIA, Mat. N° 1769.

Artículo 4º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y por igual tiempo en "Diario UNO" de la ciudad de Paraná, "El Herald" de la ciudad de Concordia y "El Argentino" de la ciudad de Gualeguaychú.

Artículo 5º) Remítase Circular u otra vía de comunicación masiva de la convocatoria a elecciones, a todos los matriculados en condiciones de participar de las respectivas Asambleas.

Artículo 6º) Comunicar, registrar y cumplido archivar.



Ing. Agr. GALIZZI FLAVIO
VICEPRESIDENTE - CoPAER
Mat. N° 853



Ing. Agr. GALLEGOS, S. CARINA
PRESIDENTE - CoPAER
Mat. N° 966